

VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



DÍA INTERNACIONAL CONMEMORATIVO DE LOS TRABAJADORES 2023

**LA FORMACIÓN
EN SST
ES UN
DERECHO.**



TRABAJO Y SALUD

La campaña internacional del 28 de abril sobre salud y seguridad laboral, tiene sus inicios en el año 1996 por iniciativa de los sindicatos de trabajadores. A petición de estos, en 1999, la ONU declara día mundial de la salud y seguridad laboral, en 2003 la OIT se involucra.

La Secretaria de Salud Ocupacional de SUNTRACS, también inicia a conmemorar la fecha en 2003. Por coincidencia el 28 de abril, pero de 1998, se

da un lamentable accidente en el proyecto Verde Mar, donde pierden la vida 13 trabajadores, esa fecha que marcó la historia del movimiento obrero en Panamá.

Desde 2012 la clausura de campaña se realizan en obras de construcción, que es donde están los verdaderos protagonistas. Este año se reitera el llamado a las instituciones gubernamentales, empresariales y trabajadores a

que nos acompañen, la clausura del evento será el viernes 28 de abril, en el proyecto Extensión Línea 1 del Metro, Consorcio Línea Panamá Norte.

Finalmente acotamos que tanto la campaña del 28 de abril, como que se ha desarrollado durante los últimos años en septiembre, por iniciativa del sindicato, bajo el lema: UNA MUERTE UN PARO, , han contribuido en gran medida a reducir la accidentabilidad en los proyectos.



1 DE MAYO 1886 / 2023
CONCENTRACIÓN: PARQUE PORRAS, 8:00 A.M.

137 AÑOS
Que Vivan
los Mártires
de Chicago

ICM LLAMADO A LA ACCIÓN - DICT 2023

El 28 de abril es el Día Internacional de la Conmemoración de los Trabajadores 2023. Para celebrar y crear conciencia sobre la adopción de la SST como un derecho fundamental, la ICM destacará este año, el 28 de abril, cómo implementar el derecho a través del tema **HAGAMOSLO REALIDAD.**

Los sindicatos de todo el mundo llevarán a cabo actividades conjuntas con los empresarios u organizarán concentraciones para promover la aplicación del derecho fundamental a la salud y la seguridad recientemente establecido. Las actividades tendrán lugar durante toda la semana del 24 al 30 de abril.

#MakeItHappen #IWMD2023

EDITORIAL

Otro Hay Bunau Varilla

Develado el nuevo contrato minero, se cumplieron los peores augurios. Es más, podemos afirmar que lo que se dio era peor de lo que se esperaba. En el siglo XXI retrocedimos a inicios del siglo pasado. Los descendientes de aquella oligarquía traidora la emularon con un contrato que es más nefasto que el tratado Hay Bunau Varilla que ningún panameño firmó en 1903.

El contrato concede las tierras, aguas, subsuelo y espacio aéreo a la multinacional minera por 20 años prorrogables a 20 años más y un tercer periodo indefinido. Es decir, a perpetuidad. Se establece así una especie de enclave minero comparado a la ex Zona del Canal.

Pero, además, el contrato pretende ser el marco regulatorio para otras concesiones mineras y recordemos que casi la mitad del territorio nacional ha sido solicitado por empresas para exploración y explotación minera. Perderemos tierras nacionales.

Además, se amplió casi el doble la cantidad de tierras del primer contrato, es decir, a cambio de migajas se va a arrasar una gran parte del Corredor Biológico Mesoamericano con las consecuencias desastrosas al ambiente lo que no se recuperará jamás. Se violan numerosos acuerdos y convenios internacionales suscritos

por el Estado panameño sobre el ambiente.

También se violan los mismos artículos de la Constitución y otros más por los que el primer contrato fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia.

No prevalecerá el Código de Trabajo, sino las normas que establezca la empresa.

No hay Constitución ni ley nacional que valga en el enclave. Para futuro, la ley será este leonino contrato, así como en otros sitios donde se desarrollen proyectos mineros.

Con una farsa y shows de consulta pública, con el desconocimiento de la gran mayoría de la población, los gobernantes y la Asamblea se aprestan a imponer el contrato, sedientos de plata para sus campañas electorales

Estamos ante verdaderos traidores, seres indignos que no merecen gobernar ni hablar en nombre de los panameños. Están en desacato y deben ser juzgados como criminales por delito de lesa patria. Incluimos a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Gobiernos pasados que fueron cómplices de todo.

Están vendiendo la soberanía nacional.

¡Nos preparamos para el combate!

Los impuestos en Panamá

Por: **Maribel Gordón**



Una de los mecanismos con que cuentan los Estados para financiar las obras y servicios públicos dirigidos a incrementar el bienestar social son los impuestos. Un impuesto es la carga que las personas están obligadas a pagar al gobierno central o municipal sin que exista una contraprestación directa.

Los gobiernos deben buscar que los impuestos sean aplicados de manera justa. Para lograrlo, se aplica el principio fundamental de equidad, que sostiene que los contribuyentes que tienen más recursos deben aportar más y viceversa siguiendo algún criterio de justicia.

En Panamá sucede todo lo contrario, quienes más ingresos poseen contribuyen menos haciendo al sistema totalmente regresivo. Ello se debe entre otras causas a un conjunto de exoneraciones fiscales a empresas multinacionales y grandes empresas locales, así como a la evasión fiscal que prevalece en el país.

Según la CEPAL, la evasión fiscal en el país es de las más altas de América Latina. En el periodo 2009-2019, la evasión en concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) superó los 35 mil millones de balboas, aproximadamente el 6.4% del PIB por año; en el caso del ITBMS en concepto de impuesto que el ente retenedor (empresa) cobra al consumidor, pero no entrega al Estado superó los 11 mil millones de balboas que equivale al 2% del PIB por año. La evasión continúa en el 2021, 64% en concepto de ISR y 33% en ITBMS. Recursos que pudieron destinarse a la atención de las demandas insatisfechas de la población.

En el 2019 la evasión empresarial representó el 10% del PIB, cifra superior al porcentaje que debería estar recibiendo la educación en el país (6% del PIB).

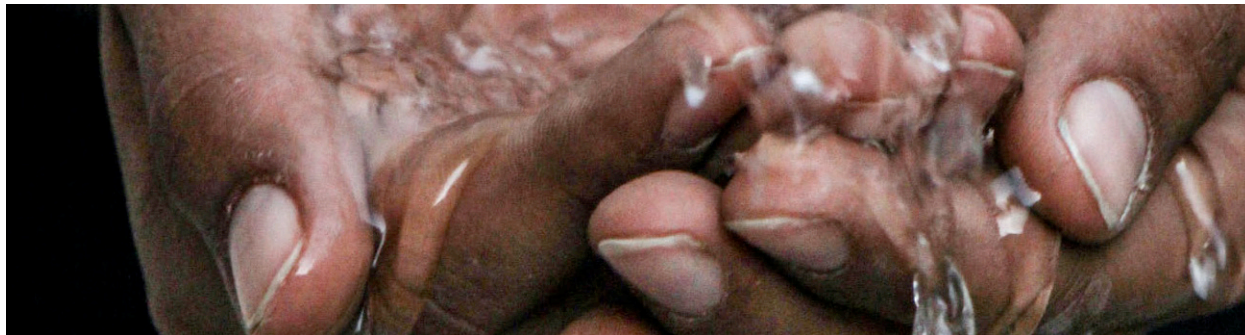
Gran parte de esta evasión fiscal está siendo cubierta por el excedente canalero que pasa a ser renta sustituta. La evasión fiscal tiene un alto costo social para los panameños humildes y para los trabajadores que son quienes contribuyen.

En el Plan para la Vida Digna, se plantea un sistema tributario de orden progresivo, donde quienes más recursos posean contribuyan más.

Basta DE IRRESPECTO A LA POBLACION



POR: GÉNARO LÓPEZ



“En Panamá, el agua para uso humano ocupa el tercer lugar de prioridad”

Panamá es un país con suficiente recurso hídrico como para que ningún panameño carezca de agua, suficientes recursos económicos como para que todos los panameños contemos 7/24 con agua potable. ¿Por qué ello no es así?

No se trata solo de la falta de voluntad de los gobernantes ni de la incapacidad manifiesta de las autoridades. Se trata de la política económica neoliberal, que han seguido todos los Gobiernos desde 1979 y que se profundizó a partir de los noventas, que busca privatizar todas las determinantes que hacen la vida saludable, entre ellas el agua; filosofía que algunos empresarios han interiorizado en una profunda aporofobia a los pobres bajo la frase “tenemos el derecho humano al agua, perfecto, anda al río y búscala”.

Recordemos que bajo la administración de Ernesto Pérez Balladares, en pleno mes de diciembre, intentó imponer el proyecto privatizador, el pueblo en las calles logra derrotarlo. Bajo las siguientes administraciones de Gobierno se ha

intentado imponer la privatización a través de la llamada Autoridad del Agua, lo que también ha sido rechazada por la población. A pesar del rechazo, todas las administraciones del Idaan han dado cabida a la tercerización (que constituye un mecanismo de privatización) de servicios prestados por la institución, lo que explica en parte la gran ineficacia prevalece en los mismos, teniendo claro que para los empresarios lo que importa son sus niveles de ganancias.

Otro factor, que profundiza el problema son los permisos a proyectos inmobiliarios que no garantizan las fuentes para proveer agua potable en las viviendas. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) ha aprobado proyectos de vivienda en zonas donde la falta de agua es crítica. Mucho de ello en las llamadas barriadas de interés social.

A ello se suman la degradación ambiental que atenta contra el desarrollo sostenible. Se favorecen la tala indiscriminada, los proyectos mineros, la destrucción de

los humedales y manglares, el cambio de los causes de los ríos; es decir, el negocio por encima de la vida. En Panamá, el agua para uso humano ocupa el tercer lugar de prioridad.

Los carros cisterna y el agua embotellada han reemplazado el servicio, se trata de todo un negociado, cuyo mayor precio lo carga el pueblo humilde y trabajador. Han convertido el agua en un lujo al que solo tendrán derecho los sectores del poder económico.

En febrero del 2021, el Gobierno anunció un plan por 225 millones de dólares financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), supuestamente para brindar asistencia técnica para mejorar la gestión y beneficiar a los habitantes del área metropolitana. Otro engaño y burla al pueblo.

Las quejas por la calidad no son el único problema de los que reciben el servicio, el suministro es, también irregular. Entre 2020-2021 se reportaron 99 648 quejas al 311 y en crecimiento durante el 2022 y 2023. Este maltrato sistemático es lo que ha dado pie a una población en las calles que clama por el vital líquido, es una población desesperada y humillada por los Gobiernos.

Qué alejado está el pueblo humilde y trabajador con estos Gobiernos, la partidocracia y seudoindependientes de cumplir el precepto universal de derechos humanos en el sentido de que “Los Estados adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar a la persona el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad...”.

La tarea sigue siendo: organizarnos frente al atropello de la patronal y su Gobierno, para defender nuestro derecho a la vida digna, para garantizar un futuro de esperanza. Llamamos al pueblo a que sigamos la lucha para que se respeten nuestras conquistas y derechos.

Conusi-Frenadeso

CLASES DE SINDICATOS EN PANAMÁ



CONSULTORIO JURÍDICO
CONSULTORES SOCIALES ESPECIALIZADOS DE PANAMÁ, S.A.

Panamá, es un país suscriptor de los Convenios Internacionales de la OIT, entre ellos el Convenio 87 y Convenio 98, con relación a la libertad sindical y el derecho a negociación colectiva. De igual manera, nuestro Código de Trabajo, desarrolla lo concerniente a la creación de sindicatos que, es aplicable tanto, a los trabajadores, como a los empleadores, para ello, se ha clasificado en:

A. Sindicatos Gremiales: que son aquellos que agrupan personas que se dedican a una misma profesión u oficio, cuya finalidad es reivindicar beneficios, para el ejercicio de la profesión.

B. Los Sindicatos de Empresa: son aquellos que aglutinan trabajadores de una empresa en particular en un establecimiento o en varios establecimientos con unidad económica, es decir, ordenados bajo la dirección de un empleador, con fines económicos, sociales, o culturales.

C. Los Sindicatos Industriales son aquellos que están constituido por trabajadores que laboren en una o varias empresas de la misma rama industrial, puede ser regional o nacional. Esta clase de sindicato ha considerado como una de las formas de organización que tiene mayor fuerza y estabilidad para cumplir con los objetivos de conquistas de derechos laborales.

D. Los Sindicatos Mixtos: estos se constituyen por trabajadores de diversas profesiones u oficios cuando el número de trabajadores de una misma profesión u oficio no cumplan con el mínimo legal para constituirse individualmente. Estos han quedado en desuso, por la forma complicada de organizarse.

DESDE LAS BASES

Una muestra informativa proveniente de nuestras Seccionales a nivel nacional y Grupos de trabajo en la urbe capitalina.



Grupo 2-4

Continuamos desde los proyectos de construcción dando docencia a nuestros

compañeros, con las reuniones de S.S.H tocando temas importantes tales como primeros auxilios, cómo actuar en caso de emergencia, beneficios de la póliza de vida, entre otros temas también se coincidió en la necesidad de estar alertas con el tema de la C.S.S y las pretendidas reformas que pretenden imponer en detrimento de la clase trabajadora. Panameño ponte duro Nos quieren Robar el Seguro.



Grupo 3

La inseguridad que a nivel nacional es galopante, una situación de esa naturaleza alcanzó a los obreros de base del proyecto Ciudad de la Salud, varias son las ocasiones donde sus automoviles, son blanco de hurto; baterías, equipos de sonido y las computadoras del vehículo, son alguno elementos perdidos de los cuales ya se han presentado las respectivas.

Por su parte, nuestra organización sindical, realizó gestiones y recorrió el proyecto para recapitular información y buscarle una rápida solución a lo

acontecido en materia de seguridad. En SUNTRACS tenemos presente la seguridad del obrero, dentro y fuera de las instalaciones donde desempeña su labor. Exigimos al consorcio brindar mayor seguridad y vigilancia permanente en los alrededores del proyecto.

Por otra parte, el día 22 de marzo en las instalaciones del proyecto, Agua para Gamboa, se conmemoró el Día Mundial del Agua con una actividad donde participaron los hijos de los obreros; se concientizó a los presentes sobre la importancia que tiene el vital líquido, al punto que el acceso al mismo está constituido como un Derecho Humano.

Invitamos a mantenerse vigilantes frente a esta situación, maxime cuando en los ultimos días el tema de la sectorización de distribución, es seria razón de protesta en varios puntos del país.



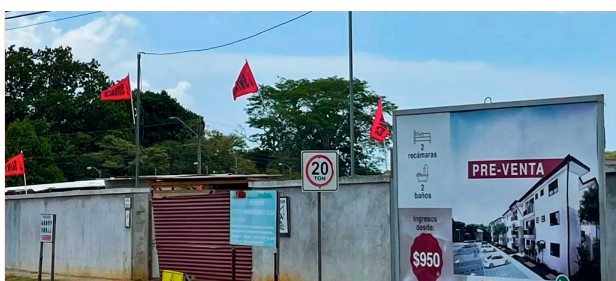
Colón

El 28 de marzo un grupo de desempleados de Modatc realizó un piqueteo en las instalaciones del Ministro de Ambiente en Panamá, para exigir que se acelere el estudio de impacto ambiental, para que

las obras públicas como el corredor del caribe, inicien en la Provincia de Colón.

En actividades del mes de marzo inició con la entrega de los útiles escolares también se visitaron los proyectos cumpliendo con las charlas, especialmente las dirigidas a mantener permanente vigilancia en la aplicación de medidas de seguridad y salubridad en los proyectos.

Por otro lado, el 8 de abril, participamos en la romería en conmemoración de los 12 años de la desaparición física del valioso compañero Eustaquio "Ticón" Méndez.



Chiriquí

La despreocupación de la clase empresarial por la calidad de vida de quienes producen riqueza a su favor, provoca la extensión de la paralización del Proyecto CONDOMINIOS QUINTA, ubicado en La Riviera, Corregimiento de David Sur, en el distrito de David, proceso

jurídico el cual se encuentra en la etapa de notificaciones del pliego de peticiones que exigen los trabajadores para mejorar las condiciones laborales. Suntracs está garantizando que la empresa le pague a los compañeros los días trabajados.

Por otra parte, este año de manera consecutiva el sindicato hizo entrega de los útiles escolares a los trabajadores de los distintos proyectos en la provincia de Chiriquí, como manera de complementar la cantidad de útiles que emplean nuestros estudiantes durante el presente año lectivo.

#SinLuchaNoHayVictoria...

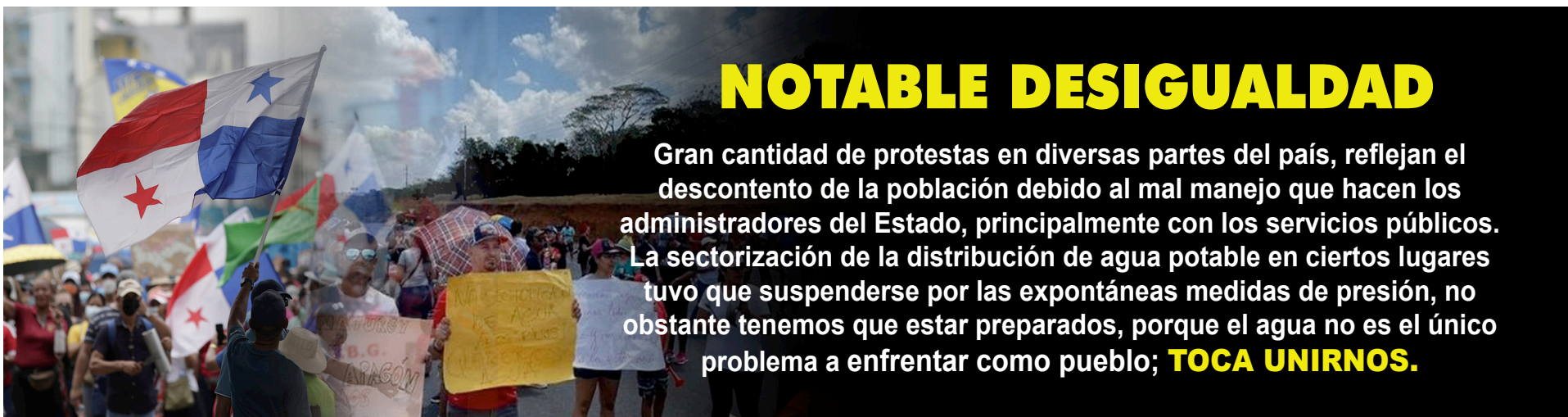


Panamá Oeste

En Panamá Oeste el mes de abril transcurrió con normalidad, se cubrieron de forma exitosa las charlas programadas en los distintos proyectos e inclusive se concretó la instalación de la estructura sindical en nuevas obras como el proyecto carretero Lídice-Capira.

Un equipo de trabajo compuesto de compañeros especializados, entre ellos miembros de la comisión de Salud Ocupacional, realizamos una jornada de inspección al proyecto Corredor de Playas en conjunto con unidades del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, donde se verificaron entre otros aspectos que los compañeros contarán con los respectivos equipos de protección personal, la aplicación de las medidas de seguridad y que se cumpla con los pagos de Seguridad Social, así como la cobertura de la Póliza de Vida.

¡Seguimos en lucha permanente!



NOTABLE DESIGUALDAD

Gran cantidad de protestas en diversas partes del país, reflejan el descontento de la población debido al mal manejo que hacen los administradores del Estado, principalmente con los servicios públicos. La sectorización de la distribución de agua potable en ciertos lugares tuvo que suspenderse por las espontáneas medidas de presión, no obstante tenemos que estar preparados, porque el agua no es el único problema a enfrentar como pueblo; **TOCA UNIRNOS.**



LO MÁS GRAVE EL NUEVO CONTRATO MINERO ES PEOR QUE EL TRATADO HAY BUNAU VARILLA

Lo más grave del contrato no es solo es la larga historia que nos trajo aquí y que inició con la aprobación por parte de la Asamblea, en el Gobierno de Pérez Balladares, en febrero de 1997, de un leonino contrato ley y la complicidad de los sucesivos Gobiernos, la clase empresarial y los políticos de todos los partidos tradicionales y pseudo independientes en favor de los abusos de la empresa, la maleantería de la Corte de archivar demandas y luego el fallo que esperó 4 años para su promulgación, a espera de que vencieran los primeros 20 años del proyecto. O sea, de cómo los poderes del Estado se alinearon para la traicionar al pueblo.

- ◇ Lo más grave tampoco es que se busque aprobar un contrato sabiendo que es inconstitucional por las mismas razones o más del contrato de 1997.
- ◇ O que el Gobierno esté en desacato porque se ordenó un proceso licitatorio justo y no contratación directa.
- ◇ O que se apruebe un contrato sin consideración de las leyes aplicables, es decir, el Decreto 267 de 1969 que creó el régimen especial de Petaquilla y la Ley de Contrataciones Públicas
- ◇ Lo peor tampoco es el crimen que se perpetrará en un vasto territorio del Corredor Biológico Mesoamericano, ecocidio: “cualquier acto ilícito o arbitrario perpetrado a sabiendas de que existen grandes probabilidades de que cause daños graves, extensos o duraderos al medio ambiente”.
- ◇ O que, siendo así, se va a devastar una zona, casi 15 veces más del tamaño de la superficie arrasada por la onda expansiva y el fuego de la bomba atómica en Hiroshima.
- ◇ Q las exoneraciones tributarias y otras prerrogativas para la empresa y ahora para las llamadas afiliadas.
- ◇ O las grandes violaciones laborales.
- ◇ O el inconstitucional porcentaje de contratación de mano de obra extranjera.
- ◇ O los ridículos ingresos para Panamá que lo quieren hacer ver como la gran cosa y que no serán los cacareados 375 millones, sino menos por los 750 millones de dólares que recibirá la empresa por incentivos fiscales y que en ciertas condiciones regresaremos al mismo 2% para Panamá y 98% para la empresa.
- ◇ O lo ridículo que se pagará por el uso del agua.
- ◇ O la ampliación del proyecto a 17,780.38 hectáreas, lo que serían casi 20 mil hectáreas para explotación minera en esa misma área del Corredor Biológico Mesoamericano si incluimos Molejón.
- ◇ O lo insólito de un contrato donde el Estado acuerda con la transnacional cómo utilizará las regalías y creará un fideicomiso.
- ◇ O el pago a la empresa minera por agotamiento de la mina por un recurso que nos pertenece como nación con una deducción de hasta 70% de la “renta neta gravable”.
- ◇ O que no hay financiamiento para el cierre, por lo tanto, corresponderá al

Estado hacerlo.

- ◇ O que este contrato aumenta en demasía las facultades y derechos de la minera y las obligaciones del Estado en comparación con el contrato anterior.
- ◇ O que se ceda permanentemente el espacio aéreo dentro del área del proyecto.
- ◇ O que la minera puede pedir tierras del Estado fuera del área de concesión.
- ◇ O que podrán expropiarse tierras propiedad de humildes campesinos para pagar lo que le venga en ganas por ellas y el Estado expropiará a favor de la empresa..
- ◇ O que el Estado asume la responsabilidad de la defensa de la Concesionaria, Afiliadas y cesionarios en caso de demandas de terceros y la indemnizará por fallos en su contra.
- ◇ O que se le garantice a la empresa enormes márgenes de ganancia.
- ◇ O que la empresa pague solo un 5% por el oro, la plata y otros minerales que explote.
- ◇ O que una de las llamadas afiliadas de la minera tendrá el derecho exclusivo de exploración de otros minerales fuera del área actual donde hoy se extrae el cobre concentrado.
- ◇ O que, desde el 1 de enero de 2023 hasta que el nuevo contrato se publique en la Gaceta Oficial la minera y sus afiliadas se les exonerará de los impuestos de importación.
- ◇ O que la consulta pública es una vulgar patraña, no es vinculante, es una farsa,

además en la llamada consulta “Cerrando Brechas” del Pacto Bicentenario, se acordó una moratoria para la explotación minera metálica.

- ◇ O que se utilice la vulgar mentira que este contrato leonino y altamente peligroso para la Nación es para preservar puestos de trabajo.
- ◇ O que se justifique este contrato para aumentar el porcentaje de un crecimiento económico que solo beneficia a unos pocos.
- ◇ O que ello servirá de aval para contraer más deuda pública.
- ◇ O que se amplía la prolongación del contrato por dos periodos de 20 años y un último periodo indeterminado.
- ◇ O que el Estado tendrá que construir una oficina para solo 6 funcionarios que tendrán que pedirle permiso a la empresa para realizar inspecciones.
- ◇ O que Corea del Sur es partícipe del proyecto.
- ◇ O que si El Estado le quita el proyecto a la mina por incumplimientos tendrá que pagarle el valor en libros de la mina.
- ◇ O que nunca se conocerán los verdaderos accionistas encubriendo con ello a los nacionales.
- ◇ O que, para la pronta aprobación del contrato, la minera pagará sobornos y coimas a politiqueros sedientos de dinero para

sus campañas electorales.

- ◇ O que el contrato lo firmarán los representantes cuyos familiares pertenecen a varias de las llamadas afiliadas, entre estas Reserva Natural Privada Río Caimito S.A. Y Exploraciones Geológicas S.A. donde son también accionistas los bufetes de abogados Morgan & Morgan y Alcolgal, que junto a Ebrahim Asvat y otros, se prestaron para esta traición.
- ◇ O que el Presidente Laurentino Cortizo, su vicepresidente y precandidato presidencial del PRD, José Gabriel Carrizo, lugar teniente de Richard Fifer, y su Gabinete, tienen intereses en los proyectos mineros. Pero lo más peligroso no es eso. Es cuestión de soberanía nacional. Lo verdaderamente peligroso y grave, es que este contrato leonino que afianza el enclave colonial pretende convertirse en el marco regulatorio para futuras concesiones, incluida Cerro Colorado, y ya no sería el enclave de los 1,432 km² que fue la Zona del Canal, sino que sería casi la mitad del territorio nacional que ha sido pedido para concesiones mineras.

Así de grave es la situación que nos ocupa y así de mafiosa, entreguista y vendepatria es esta oligarquía que también es accionaria del proyecto minero y que mueve los hilos del poder desde 1903 hasta nuestros días. Este contrato ley es peor que el tratado Hay Bunau Varilla que ningún panameño firmó.



FRENTE NACIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Panamá, 28 de marzo de 2023

EUSTAQUIO

Méndez

Conmemoramos
el aniversario número 12
de su desaparición física
1980-2011



El 8 de abril de este 2023, conmemoramos la vida del Compañero Eustaquio Méndez Rodríguez, destacado dirigente a nivel sindical y comunitario.

Ticón, como también se le conoció, lideró diferentes luchas en la provincia de Colón junto al también mártir obrero, Al Iromi Smith, posteriormente al asumir la responsabilidad de la Seccional.

Su legado de lucha se mantiene vivo en la responsable labor que desempeñan los compañeros que hoy día están al frente de nuestro bregar sindical en la costa atlántica.

Como cada año, se realizó una romería al lugar



donde fueron sembrados sus restos, acto al cual acudieron familiares, amigos y compañeros del sindicato.

Para mantener viva su memoria, nos corresponde emular el ejemplo de lucha que heredamos de nuestros mártires obreros, entre ellos Eustaquio, en vías del rescate de justicia para el pueblo honesto y trabajador, en un país que es dominado por un sistema que desmejora cada vez más, la calidad de vida de los ciudadanos.

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!

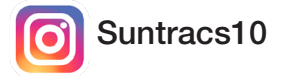


Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré, Llano Bonito, Frente
a la Cervecería Nacional;
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744